



Pereira, 09 de febrero de 2026

DE: DIANA MILENA GALVIS CARDONA - Contratista - 810 Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

PARA: DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY - Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental



No. 20260209-5278-I

ASUNTO: Traslado por denuncia grave de presunto maltrato animal – Ley 2455 de 2025 (Ley Ángel).

Cordial saludo:

Por medio del presente, se **traslada para su conocimiento y actuación** una **denuncia grave por presunto maltrato animal**, la cual se fundamenta en el **envío y recepción de evidencia videográfica y auditiva**, en la que se evidencian conductas que podrían constituir vulneración a las normas de protección y bienestar animal.

Lugar de los hechos: Parque Industrial, sector A, manzana 30, casa 31 piso 3 – Pereira.

La presente solicitud se realiza en el marco de lo dispuesto en la **Ley 2455 de 2025 – Ley Ángel**, que fortalece los mecanismos de prevención, atención y sanción frente a conductas de maltrato animal, por lo cual se solicita a esa Secretaría, dentro del ámbito de sus competencias, **realizar la verificación en territorio de carácter urgente con acompañamiento de la policía** y adoptar las medidas administrativas a que haya lugar y emitir el respectivo informe de actuación.

Dada la naturaleza de la evidencia allegada, se solicita **celeridad en la atención del caso**, con el fin de prevenir la continuidad del daño y garantizar la protección efectiva de los animales involucrados.

https://www.instagram.com/p/DUjmLXYAcZt/?img_index=1&igsh=eXR5YzZocXZqZXI1 - Enlace de denuncia publica via Instragram publicado por Ultima Hora Pereira

Cordialmente

DIANA MILENA GALVIS CARDONA
Contratista

Proyectó: DIANA MILENA GALVIS CARDONA - Contratista - 810 Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana